

27 de abril de 2023

En la fecha, se deja constancia que por un error involuntario la providencia proferida dentro del proceso Ejecutivo Singular **No. 11001400308420220158900** de **AGRUPACION DE COPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA I PH** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES MANUEL ANTONIO ROJAS Y ELVIRA RUIZ DE ROJAS** no fue incluida en el cuadro que contiene el estado No. 053 del 27 de abril de 2023, no obstante, la misma se desanoto en el Sistema Siglo XXI y obran a folio 48 de las providencias unificadas.

Igualmente, se deja constancia que por error de digitación se relacionó en el cuadro del estado **No. 53** publicado en la fecha, el proceso **11001-40-03-084-2022-00311-00**, actuación que no corresponde a la realidad procesal, toda vez que su ubicación continúa siendo despacho.

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA
SECRETARIA